



Municipalidad de Villa Santa Rosa



Villa Santa Rosa, 21 de Diciembre de 2021

DECRETO N° 101/2021

VISTO:

Que el Concejo Deliberante de Villa Santa Rosa, ha sancionado con fecha 20 de Diciembre de 2021, la Ordenanza N° 1058/2021; y,

CONSIDERANDO:

Que es de clara visibilidad el deterioro natural que ofrecen las veredas en algunos sectores de nuestra localidad, el cual se manifiesta en roturas, quebraduras, desniveles, como así también la inexistencia de veredas.

Que la falta de mantenimiento de las veredas de nuestra comunidad perjudica la circulación peatonal, sobre todo en los adultos mayores o personas con dificultades para trasladarse suscitando peligro continuo de posibles accidentes a causa del mal estado que presentan las mismas.

Que en la referida ordenanza se crea el Programa de Veredas Santarroseño (PRO.VE.SA), tiene la iniciativa de articular con las mejoras que se están ejecutando en la trama vial que lleva adelante la Municipalidad de Villa Santa Rosa.

Que si bien uno de los objetivos fundamentales del Programa es lograr un mejoramiento integral de las veredas de la ciudad, no menos importante es que ello se pretende llevar adelante mediante el fortalecimiento del sector cooperativo, a través de la contratación de cooperativas de trabajo para la ejecución de la obra.

Que conforme a las disposiciones legales vigentes, corresponde la promulgación de la Ordenanza de referencia:

Atento a ello y a las facultades que le otorga la Ley de Municipios N° 8102;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA SANTA ROSA

DECRETA:

Artículo 1º) PROMULGUESE Y CUMPLASE la Ordenanza N° 1058/2021 – “Programa de Veredas Santarroseño” (PRO.VE.SA)

Artículo 2º) ELEVESE copia del presente para su conocimiento al Concejo Deliberante y Tribunal de Cuentas de este Municipio.

Artículo 3º) PROTOCOLICÉSE, comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y cumplido, archívese.

Firmado por:

Intendente: Serafín Víctor Kieffer

Secretaria de Hacienda y Finanza: Cra. Leandra Elena Bertola



Municipalidad de Villa Santa Rosa

